

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **438**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P
tramite la cancelación de la deuda pendiente con los ex empleados
y operarios de las empresas Kenia Fueguina S.A. y Continental
Fueguina S.A.

Entró en la Sesión

15/08/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 183/96

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

438/96

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Lamentablemente debemos volver a un tema que por su reiteración sistemática es doloroso y cada vez que lo tratamos nos deja el amargo sabor de la vergüenza ajena y nos llena de impotencia.

Concretamente nos referimos al drama que desde hace más de un año y medio vienen arrastrando los ex-empleados y operarios de las empresas Kenia Fueguina S. A. y Continental Fueguina S. A., a quienes de una manera que, a esta altura de las circunstancias se puede calificar de inmoral le han sido avasallado todos sus derechos, sometiendo durante todo este tiempo a un verdadero calvario para poder acceder a su legítimo e indiscutible derecho, el de cobrar una indemnización justa cuando por causas ajenas a su voluntad y posibilidades pierden su fuente de trabajo.

Somos concientes que en nuestras manos no esta la solución a este caso, ya que por sus característica superó no solo al ámbito de esta Legislatura, sino incluso al propio Ejecutivo de la Provincia.

Recordemos que el acuerdo de partes, garantizado expresamente por el Ministerio de Trabajo de la Nación, para desgracia de los trabajadores nunca fue respetado. Y no advertimos demasiada preocupación del garante por hacerlo cumplir, como si en realidad no le interesara la suerte de aquellos que por ley y por compromiso adquirido tiene la obligación de proteger en sus derechos.

JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL PLANCO
LEGISLADOR
Bloque U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

DS. 438/96

Handwritten initials

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

Artículo 1- Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia que, por los medios y canales que correspondan, lleve a cabo las tramitaciones necesarias a fin de lograr se haga efectiva la cancelación de la deuda pendiente con los ex-empleados y operarios de la empresa Kenia Fueguina S. A. y Continental Fueguina S. A. .

Artículo 2.- De Forma.-

JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR BLOQUE
Unión Cívica Radical

15-8-96